



**Ministerio  
del Ambiente**

**ACUERDO No. 204**  
**Norma Vargas Verdesoto**  
**Subsecretaria Administrativa - Financiera**

**Considerando:**

Que, el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a las ministras y ministros de Estado, expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante Acuerdos Ministeriales Nos. 114 y 116 de 25 de julio de 2008 y 13 de noviembre de 2009 respectivamente, la Ministra del Ambiente delega a la Subsecretaría Administrativa Financiera, la autorización de comisiones de servicios en el exterior;

Que, la Eco. Daniela Carrión, servidor público 7, Especialista en REDD, del Ministerio del Ambiente, participará en la Reunión "Tenencias de la Tierra y requerimientos para la implementación de Políticas de mitigación al Cambio Climático" y en el "Taller sobre Gobernanza de Monitoreo de REDD+" del 13 al 20 de noviembre de 2010, en Roma-Italia.

Que, los gastos correspondientes serán financiados por el programa ONU-REDD, por lo que no representa un egreso al Estado.

Que, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio del Ambiente emite informe favorable, mediante Informe Técnico 516 -2010 DRH-MA del 12 de noviembre de 2010 y;

Que, la Secretaria Nacional de la Administración Pública, concede autorización de viaje al exterior, mediante solicitud No. 7733 de 15 de Noviembre del 2010.

**ACUERDA:**

Artículo Único.- Conceder Licencia por Servicios Institucionales con Remuneración mediante Comisión de Servicios, a la Eco. Daniela Carrión, servidor público 7, Especialista en REDD, del Ministerio del Ambiente, para participar en la Reunión "Tenencias de la Tierra y requerimientos para la implementación de Políticas de mitigación al Cambio Climático" y en el "Taller sobre Gobernanza de Monitoreo de REDD+" del 13 al 20 de noviembre de 2010, en Roma-Italia.

Dado en Quito, a **17 NOV 2010**

**Norma Vargas Verdesoto**  
**Subsecretaria Administrativa - Financiera**

NV/JCAS